

# Boletín Oficial



## de la provincia de Murcia

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

**Código Civil.**—Artículo 19.—Las leyes obligarán en la Península, Islas Baleares y Canarias, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entenderá que la promulgación es el día en que termina la inserción de la ley en la «Gaceta». —Art. 2.º La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.  
**Reales órdenes de 2 de Abril y de 31 de Octubre de 1854.**—Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que se ejemplar en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN		Tarifa de inserciones.	
En la capital, un mes, pago adelantado.	5 pte.	De 1 a 100 líneas, cada línea del ancho de una columna.	0.50
Fuera, por razón de franqueo, trimestre.	18 >	De 101 a 200, cada línea de las que excedan de 100.	0.50
A los Ayuntamientos, un semestre.	25 >	De 201 en adelante, cada línea de las que excedan de 200.	0.50

**PARTE OFICIAL**  
**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**  
 S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias é Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

(«Gaceta» núm. 29 de 29 Enero)  
**Segunda sección.**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA**  
 Número 221.  
**ELECCIONES MUNICIPALES**  
**Circular.**

A los Sres. Alcaldes presidentes de los Ayuntamientos de esta provincia

Debiendo efectuarse la proclamación de candidatos el Domingo 1.º de Febrero próximo, y estando previsto en el art. 29 de la ley Electoral que en los distritos donde no resulten candidatos proclamados en mayor número de los llamados a ser elegidos, la referida proclamación equivale a su elección, espero de las primeras autoridades locales que, tan pronto terminen sus sesiones las Juntas municipales del Censo electoral el mencionado día, remitan a este

**Gobierno por telegrama urgente**, en su defecto, por el medio más rápido posible, una relación con nombres y apellidos de los que hayan resultado proclamados Concejales con arreglo al referido art. 29 de la ley indicada, expresando su calificación política y el número de distritos por los que se efectuase dicha proclamación.

Ordeno a los mencionados Alcaldes la mayor actividad y exactitud en el servicio que les encomiendo.

Murcia 28 de Enero de 1920.  
 El Gobernador,  
**Eusebio Salas.**

Número 110.  
**DIVISION HIDROLÓGICO FORESTAL DEL SEGURA**  
 de la  
**PROVINCIA DE MURCIA**

**AMOJONAMIENTOS**

**Aprobación del amojonamiento del monte del Estado en término de Alhama de Murcia número 28 del Catálogo de los de utilidad pública en esta provincia, denominado «Huerta de España»**

Con fecha 18 de Octubre último, se ha dictado la Real orden siguiente:

Examinado el expediente de amojonamiento del monte denominado «Huerta de España», núm. 28 del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Murcia, situado en el término municipal de Alhama de Murcia y de la pertenencia del Estado, resultando que el expediente lo forman: el proyecto de amojonamiento, y los informes del Ingeniero que ha practicado la operación y de esa Jefatura;  
 Resultando que el destino del

predio fué realizado en el año 1908, dictándose en 10 de Enero de 1910 la Real orden aprobatoria sin que conste que se halla entablado recurso alguno, y que este Centro directivo aprobó el presupuesto para el amojonamiento, disponiendo su ejecución al propio tiempo que de otros montes de la misma pertenencia;

Resultando que en el Boletín Oficial de la provincia de Murcia del día 15 de Junio de 1918, se anunció el amojonamiento señalándose la fecha del 17 de Septiembre para el comienzo de la operación, y designando para realizarla al Ingeniero D. Ramón Melgares, y que asimismo se fijaron edictos por la Alcaldía de Alhama y se cumplimentó cuanto con respecto a citaciones personales expresadas en el art. 18 del Real decreto de 1.º de Febrero de 1901;

Resultando que se comenzó el amojonamiento en la precitada fecha del 17 de Septiembre y terminó el 30 del mismo, que en el transcurso de las diligencias no se presentó protesta alguna, que los hitos de la forma y dimensiones reglamentarias se colocaron en los puntos proyectados ateniéndose a las indicaciones y resultados del correspondiente deslinde, sin que se hayan observado diferencias entre una y otra operación;

Resultando que el 20 de Noviembre de 1918, informa el Ingeniero operador, y que pasado el expediente a V. S. informa en el sentido de que la operación se ha llevado a cabo con las formalidades reglamentarias y sin protestas, proponiendo su aprobación;

Considerando que en efecto ningún reparo ofrecen la operación realizada, ni el expediente relativo a la misma tramitado conforme a las disposiciones vigentes.

S. M. el Rey (q. D. g.) de conformidad con lo informado por la Sección 3.ª del Consejo forestal, y con lo propuesto por esta Dirección general, se ha servido disponer que se dé por bien ejecutado el amojonamiento de que se trata.

De orden del Sr. Ministro lo comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 18 de Octubre de 1919.—El Director general, José Estrada.

Lo que se hace público en este Boletín Oficial para conocimiento de las Corporaciones é interesados en la operación, debiendo advertirles al propio tiempo, que contra esta resolución pueden interponer recurso Contencioso-Administrativo, dentro del plazo de tres meses, con-

tados desde la fecha en que les sea notificada.

Murcia 30 de Diciembre de 1919.  
 —El Ingeniero Jefe, Francisco Mira.

Número 232.  
**SECCION ADMINISTRATIVA**  
**DE PRIMERA ENSEÑANZA**  
**DE MURCIA**  
**Anuncio**

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 61 del Estatuto vigente, se anuncia para su provisión por concursillo la plaza de Maestro de la escuela nacional de niños de Torrealta (Molina de Segura), vacante por fallecimiento de D. Ernesto Martínez Soriano, dando un plazo de quince días para que los Maestros que prestan servicios en el término municipal, puedan presentar sus instancias, dirigidas a esta Jefatura, solicitando la mencionada escuela.

Murcia 28 de Enero de 1920.—El Jefe de la Sección accidental, Florencio Gil.

Número 227.  
**JEFATURA DE MINAS DE MURCIA**  
 Don Francisco Ferrer Ramallo, Ingeniero Jefe de este Distrito minero.

Hago saber: Que el Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, ha remitido al Sr. Gobernador civil, relación certificada de las minas caducadas por Ministerio de la Ley, en virtud de estar en descubierto en el pago del canon de superficie en 31 de Diciembre de 1919, y que por esta última Autoridad se ha dictado al pie de la referida relación con fecha de hoy, el siguiente

**Decreto:**  
 En cumplimiento de lo prevenido en el art. 24 del Reglamento provisional sobre la tributación minera de 23 de Mayo de 1911: Vengo en declarar franco y registrable el terreno de las concesiones caducadas que figuren en la siguiente relación. Publíquese este decreto y la relación de minas de referencia en el Boletín Oficial de la provincia.—El Gobernador, P. O., Miguel Martín.

Relación de las minas cuyo terreno se declara franco y registrable

Número del expediente	Nombre de la mina.	Término en que radica.	Clase de mineral.	Hectáreas.	Nombre del dueño.	Débito. Pesetas.
2.165	Lolita.	Cartagena.	Plomo.	6	Sociedad Las Virtudes.	
8.112	Lolita (demasia).	Id.	Id.	0-13 06'	La misma.	98'10
580	Precaución.	Id.	Id.	6	Idem Los Pobres.	90
281	Serrano (a) Dichosa.	La Unión.	Id.	1-39-74'77	Idem Invencible.	20'85
1.375	Salvadora.	Id.	Id.	1 39 74'77	D. Salvador Marín-Baldo.	20'85
3.244	Scipión.	Mazarrón.	Hierro.	6	Félix Zamora Vélez.	36
2.330	Lolita (demasia).	Cartagena.	Plomo.	0 40 94'	Sociedad Las Virtudes.	6
3.462	Salvadora (id.)	La Unión.	Id.	1 90-96'80	D. Salvador Marín-Baldo ó D.ª Antonia Cachá.	28'50
12.078	Maria.	Lorca.	Hierro.	16	Enrique Marín López.	96
12.222	El Carnaval	Aguilas.	Id.	12	Manuel Fernández Rufete.	72
12.377	Carmelita.	Cehegín.	Id.	12	Santos Cuenca Fernández.	72
13.286	La Magdalena.	Id.	Id.	21	Francisco Garcia Ciller	126
14.331	Maria (demasia).	Lorca.	Id.	6 78-20'32	Enrique Marín López.	40'68
16.142	Mariana.	Cartagena.	Id.	12	Trinitario Nicolás Sánchez.	72
17.041	Manzanares.	Lorca.	Id.	13	Tomás Manzanares López.	78
17.806	San José.	Yecla.	Indeterminado.	20	Joaquin del Portillo.	300
18.592	San José	Id.	Hierro.	23	El mismo.	138
18.627	Virtudes.	Id.	Id.	7	El mismo.	42
17.814	Matilde.	Cartagena.	Id.	15	Martin Medina Almela.	90
18.130	San José	Cieza.	Id.	24	José Escudero Herrera.	144
18.596	Ventura.	Lorca.	Id.	21	Miguel Artero Sánchez.	126
18.595	La Palmera.	Cartagena.	Id.	17	Antonio Barceló Céspedes.	102
18.011	Unión Resucitada.	Lorca.	Id.	54	Anselmo Bañón Martínez.	324
18.830	Carmen y Rita.	Id.	Id.	21	Antonio Monserrat Pellicer.	126
19.094	Los Aliados.	Jumilla.	Id.	20	Juan Santafé Clausich.	120
19.144	Anita y Pepita.	Cartagena.	Id.	20	José M.ª Anaya Amorós.	120
19.169	Mi Esperanza.	Murcia.	Id.	6	Juan Ortiz Paredes.	36
19.261	Esperanza.	Id.	Id.	16	Luis Fontes Pagan.	96
19.339	La Quinquilla.	Lorca.	Azufre.	10	Pedro Campoy Sánchez.	60
19.301	San Juan.	Ricote.	Hierro.	15	Juan Semitillo Rodríguez.	90
19.323	Santa Catalina.	Lorca.	Id.	20	José Campillo Giménez.	120
19.384	Eulalia.	Aguilas.	Id.	18	Antonio Cuadras Fargas.	108
19.392	La Orejera.	Murcia.	Lignito.	40	José Garcia Martínez.	160
19.465	Ampliación a la Segunda.	Ojós.	Id.	78	Bartolomé Garcia Hernández.	312
19.518	Los Pollos.	Lorca.	Hierro.	20	Bartolome Abad Román.	120

NOTA.—En cumplimiento de lo prevenido en el art. 149 del vigente Reglamento para el régimen de la minería de 16 de Junio de 1905 y en el art. 1.º del Real decreto de 18 de Abril de 1913, se hace saber: Que las horas hábiles de oficina en este Gobierno civil para presentar las solicitudes de registro aspirando al terreno de las minas determinadas en la precedente relación, lo serán de nueve de la mañana a una de la tarde, pudiendo los registradores consignar en la Jefatura de Minas, dentro de las indicadas horas, el importe del 5 por 100 del depósito legal; y que se admitirán las aludidas solicitudes en los dos días siguientes a las ocho, que según el referido art. 149, han de transcurrir a este efecto, desde su publicación.

Murcia 27 de Enero de 1920.—Francisco Ferrer

Quinta sección.

Número 241.

DELEGACION DE HACIENDA

de la PROVINCIA DE MURCIA

Clases pasivas.—Anuncio.

Anuncio.

En virtud de la autorización que me ha sido conferida, he dispuesto abrir el pago de la mensualidad corriente, a las citadas Clases pasivas que tienen consignados sus haberes en esta Tesorería de Hacienda, el cual tendrá lugar en los días y horas que se detallan a continuación:

Día 2 de Febrero.—Retirados de Guerra y Marina y Jubilados

Día 3.—Montepío Militar y Civil.

Día 4.—Remuneratorias y Supervivencias

Día 5 y 6.—Todas las clases sin distinción.

Día 7.—Retenciones.

Horas de pago: de diez a doce de la mañana.

Lo que se anuncia por medio del presente, para conocimiento general de los interesados.

Murcia 29 Enero de 1920.—El Delegado de Hacienda, José Gallostra.

Número 231.

ARRENDAMIENTO DE CONTRIBUCIONES

de la PROVINCIA DE MURCIA

Edicto.

El Arrendatario del servicio de la recaudación de contribuciones é impuestos de esta provincia.

Hago saber: Que al objeto de dar cumplimiento a los artículos 35 y 36 de la vigente Instrucción de Recaudadores de 26 de Abril de 1900, se procederá a la recaudación voluntaria de las Contribuciones de rústica, urbana, industrial y demás impuestos, correspondientes al cuarto trimestre del año actual, (3.º del año económico de 1919 a 20) en los pueblos, días y horas que a continuación se expresan y sitios de costumbre.

Mes de Febrero.

Zona 1.ª

De 7 mañana a 1 tarde.

Caravaca, del 18 al 22.  
Calasparra, del 6 al 9.  
Cehegín, del 11 al 15.  
Moratalla, del 9 al 13.

Zona 2.ª

De 8 mañana a 2 tarde.

Cartagena, del 6 al 25.  
La Unión, del 7 al 11.  
Fuente-Alamo de Murcia, del 5 al 9.

Zona 3.ª

De 8 mañana a 2 tarde.

Cieza, del 1 al 5.  
Abarán, del 9 al 11.  
Blanca, del 17 al 19.

Ojós, el 13 y 14.  
Ricote, el 16 y 17.  
Ulea, el 4 y 5.  
Villanueva, el 7 y 8.

Zona 4.ª

De 8 mañana a 2 tarde.

Lorca, del 6 al 25.  
Aguilas, del 1 al 5.

Zona 5.ª

De 8 mañana a 2 tarde.

Mula, del 2 al 6.  
Bullas, del 17 al 20.  
Pliego, el 10 y 11.

Zona 6.ª

De 8 mañana a 2 tarde.

Molina de Segura, del 1 al 4.  
Archena, del 9 al 11.  
Algazas, el 5 y 6.  
Centí, el 7 y 8.  
Las Torres de Cotillas, el 5 y 6.  
Lorquí, el 7 y 8.  
Campos del Río, el 15 y 16.  
Albudeite, el 13 y 14.

Zona 7.ª

De 8 mañana a 2 tarde.

Abanilla, del 2 al 5.  
Fortuna, del 2 al 5.

Zona 8.ª

De 8 mañana a 2 tarde.

Lobosillo, el 4.  
Albatalia, el 4.  
Rincón de Seca, el 6.  
Espinardo y Churra, en Espinardo, el 6 y 7.  
Guadalupe, 6.  
Valladolises, el 5.  
Javalí-Nuevo, el 8 y 9.  
Nonduermas, el 7.  
Era-Alta, el 4.  
Corvera, Lo Jurado, Baños y Mendigo y Carrascoy, en Corvera, el 7 y 8.  
Puebla de Soto, el 9.  
Javalí-Viejo, el 10.  
Los Martínez, el 6.  
La Raya, el 7.  
Santomera, Esparragal y Matanzas, en Santomera, el 10 y 11.  
La Nora, el 11.  
Sucina, Aviletes, Balsicas, Gea y Truyols y Canadas de San Pedro, en Sucina, el 11 y 12.

Puente Tocinos, Zazaiche, Arboleja, Monteagudo, Flota, Llano de Brujas y Santa Cruz, en la Agencia, plaza de Sardoy 9, del 20 al 25.

Zona 9.ª

De 8 mañana a 2 tarde.

Pacheco, del 1 al 5.  
Pinatar, del 6 al 9.  
San Javier, el 10 y 11.

Zona 10.ª

De 8 mañana a 2 tarde.

Casco de la capital, del 1 al 25.  
Alcantarilla, del 1 al 3.  
San Benito, el 3.  
Aljucer, el 9.  
Aljezares 7 Garres, en Aljezares, el 13.

Zona 11.ª

De 8 mañana a 2 tarde.

Benián, el 6.  
Torreagüera, el 7.  
Beniel, el 9.  
Palmar, el 9 y 10.  
Alberca, el 5.  
Alquerías, Raal y Zeneta, en Alquerías, el 10.

Zona 12.ª

De 8 mañana a 2 tarde.

Yecla, del 6 al 12.  
Jumilla, del 6 al 12.  
De 8 mañana a 2 tarde.  
Totana, del 7 al 11.  
Alledo, del 10 al 12.  
Alhama de Murcia, del 7 al 11.  
Librilla, del 3 al 5.  
Mazarrón, del 16 al 25.

Lo que se hace público por medio del presente, a fin de que los contribuyentes no puedan alegar ignorancia, advirtiéndoles al propio tiempo, que los que no hayan satisfecho sus cuotas en los referidos días, podrán verificarlo sin recargo alguno en los cuatro últimos del citado mes, en el local donde el Recaudador tenga establecidas las oficinas en la capital de la zona.

Murcia 30 Enero de 1920.—P. P., L. Gómez.—V.º B.º El Tesorero de Hacienda, Caballero.

Octava sección

Número 250.

JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO ELECTORAL DE ALHAMA DE MURCIA

Don José Ortiz Conosa, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral de esta villa de Alhama de Murcia.

Doy fe: Que los señores que han de constituir las mesas electorales en las elecciones de Concejales señaladas para el día ocho de Febrero próximo, según resulta de las actas de las sesiones celebradas por la Junta en 29 de Agosto de

1918, en el día de hoy, son los que a continuación se expresan:

Districto 1.º—Sección única.

D. José Martínez Nicolás, Presidente. José Díaz Peña, Suplente. Juan Manzano Gambín y D. Ginés Martínez Canovas, Adjuntos. Manuel López Munuera y D. Lucio López Rebollo, Suplentes.

Districto 2.º—Sección 1.ª

D. Francisco Marín López, Presidente. Francisco Lorca Velasco, Suplente. Antonio Martínez Muñoz y Don José Martínez Martínez, Adjuntos.

Domingo López Izquierdo y Don Jesús Legaz García, Suplentes

Sección 2.ª

D. Pedro Méndez Blázquez, Presidente. Alfonso Legaz García, Suplente. Pedro Martínez Romero y D. José Martínez Martínez, Adjuntos. Sebastián López Javaloy y Don Andrés López Andreo, Suplentes.

Districto 3.º—Sección 1.ª

D. Jesús Martínez Lucas, Presidente. Andrés Lucas Fuertes, Suplente. Miguel Martínez Bálsa y Don Sixto Martínez Vicente, Adjuntos. Fernando Lucas Vidal y D. José López López, Suplentes.

Sección 2.ª

D. Alfonso Ramírez Alajarín, Presidente. José Balsa Provencio, Suplente. Pedro Martínez Martínez y Don Domingo Mellado Morales, Adjuntos. Francisco López Cerón y D. Pedro Leandro Fernández, Suplentes.

Así resulta de las actas anteriormente expresadas. Y para que conste y remitir al Ilustrísimo Sr. Gobernador civil de la provincia, expido la presente con el visto bueno del Sr. Presidente de la Junta Municipal del Censo Electoral que firmo en Alhama de Murcia a 25 de Enero de 1920.—José Ortiz Conosa.—V.º B.º: López.

INDICE

de las materias contenidas en los BOLETINES OFICIALES publicados durante el presente mes de Enero de 1920.

Día 1.º—Num. 1.º

Segunda sección.—Edicto sobre solicitud de un salto de agua del río Segura en el sitio denominado "El Chinte", por D. Antonio Gómez Gómez.

Otro id. id. en el sitio llamado Peñas de Juan Gil, por D. Diego Marín Méndez.

Otro imponiendo multas a las minas ó grupos de minas que para el 15 del actual no hayan remitido a la Jefatura de Minas los datos que se citan.

Edicto sobre registro para la mina "San Antonio".

Cuarta sección.—Anuncio de la Comandancia de la Guardia civil de Murcia para subasta de escopetas ocupadas por infracción de la ley de Caza.

Quinta sección.—Anuncio de subasta del Agente zona 10.ª

Providencia de Tesorería sobre deudores a la Hacienda.

Circular sobre padrones de edificios y solares.

Estados del Registro Fiscal de edificios y solares.

Relación de individuos que se encuentran en descubierto con la Hacienda.

Octava sección.—Requisitoria contra Martínez Mira Jesús.

Día 2.—Num. 2

Primera sección.—Real orden disponiendo se devuelvan a los interesados las cantidades ingresadas para redimirse del servicio activo.

Segunda sección.—Edicto solicitando un salto de agua en el río Segura y sitio denominado el Solvente, D. Diego Marín Méndez.

Deslindes del Monte de propios de Murcia núm. 79 bis del Catálogo.

Cuarta sección.—Requisitorias contra López García Juan y Manuel Corvell Mayol.

Quinta sección.—Anuncio de subasta por el Agente Zona 10.ª

Relación de minas caducadas por decreto de 16 Enero último y subasta de las mismas.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Murcia sobre padrón de establecimientos sujetos al arbitrio sobre alcoholes.

Octava sección.—Edicto sobre busca y captura de Francisco Moreno Bermúdez y otro.

Día 3.—Num. 3

Primera sección.—Real orden sobre jornada máxima de ocho horas.

Cuarta sección.—Requisitoria contra Jodar Analdó José.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Alcantarilla declarando incurso en 1.º grado de apremio a varios contribuyentes.

Edictos de las Alcaldías de Yecla, Blanca, Villanueva y Jumilla, con relación de las vacantes de Concejales que han de cubrirse en las próximas elecciones.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de la Catedral sacando a subasta una finca de D. Vicente Pérez Marín.

Requisitorias contra Pablo Ruiz Soler, Martínez Brocal Joaquín, Estevé Lorenzo Pedro y Torres Aroca María.

Día 5.—Num. 4

Primera sección.—Real orden disponiendo se devuelvan a los interesados las cantidades ingresadas para redimirse del servicio activo.

Real orden disponiendo no proceda imponer premio a las fracciones inferiores a diez pesetas.

Cuarta sección.—Anuncio de concurso para la venta de 1.372 barriles vacíos.

Quinta sección.—Anuncio de subasta por el Agente zona 10.ª

Octava sección.—Edicto sobre declaración de herederos por muerte de D. José Cardona Roldán.

Otro del Juzgado de Cartagena sobre subasta de fincas de D.ª Rita González Gelabert.

Audiencia de Albacete. Relación nominal de Adjuntos para 1920 en los pueblos que se citan.

Día 6.—Num. 5

Segunda sección.—Edicto convocando a la Diputación para el 15 actual.

Circular sobre las Juntas de Reformas Sociales.

Anuncio de concursillo para la Escuela de niños de Mazarrón.

Cuarta sección.—Requisitoria contra Raya Muñoz Alejandro.

Quinta sección.—Providencia de Tesorería contra deudores a la Hacienda.

Anuncio de subasta por el Agente zona 7.ª

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Murcia sobre amortización de cinco acciones del empréstito para el Teatro Romea.

Otros de las de Beniel, Píñar y Aguilas sobre listas de individuos que tienen derecho a elegir Compromisarios para Senadores.

Otro sobre apéndice al amillaramiento.

Cuarta sección.—Requisitorias llamando a Mena Esteve Arturo, un soldado del Regimiento de España, conocido por el Rizo, contra Peña Hernández José y Ros Amparo.

Día 7.—Num. 6

Segunda sección.—Relación de los locales designados para constituirse los Colegios para elección de Diputados y Concejales.

Cuarta sección.—Requisitorias contra Ginés Morales Martínez y Vera Martínez Sebastián.

Quinta sección.—Providencia de Tesorería sobre deudores a la Hacienda.

Notificación por la Administración de Contribuciones a los Gerentes de la Sociedad que se citan.

Anuncio de subasta por el Agente zona 10.ª

Sexta sección.—Edicto de hallarse vacante la plaza de Médico de Hellín.

Edicto de la Alcaldía de Cartagena sobre declaración de ausencia de Cefirino López Roca.

Octava sección.—Edicto y cédula de citación contra Pérez Josefa y Asunción Jorquera Martínez.

Día 8.—Num. 7

Cuarta sección.—Requisitorias llamando a Raimundo López Fuster y Martínez Ros José.

Octava sección.—Alarde general de causas que han de someterse al conocimiento del Jurado en el próximo cuatrimestre y relación de Jurados.

Requisitoria contra García Gutiérrez Cecilio.

Convocatoria para Junta general de accionistas del Banco de Cartagena.

Día 9.—Num. 8

Segunda sección.—Relación de las licencias concedidas para la pesca fluvial en Diciembre.

Edicto sobre devolución de fianza al contratista D. Luis María Caro.

Edicto señalando día para la reunión de la asamblea en que han de quedar constituidos el Sindicato Central y su comisión permanente, de riegos del río Segura.

Cuarta sección.—Requisitorias contra Calixto Andreu Gabarrón, Campos Jiménez Francisco y Hernández Lirón Julián.

Quinta sección.—Edicto de la Administración de Contribuciones citando a los individuos que ejerzan las industrias de la tarifa 1.ª y 4.ª

Sexta sección.—Edictos de las Alcaldías de Ceutí y Abarán de estar formadas las listas de individuos que tienen derecho a elección de Compromisarios para Senadores.

Otro de la de Pacheco para subasta de arbitrios.

Octava sección.—Relación de aspirantes a cargos vacantes de justicia municipal.

Rectificación del encabezamiento con que figura la lista general de Jurados del partido judicial de Caravaca.

Edictos llamando a Perán López Pedro y Alonso Sánchez Antonio.

Edicto del Juzgado de Hellín, citando a José García Martínez (a) Monete y Antonio García Sánchez (a) Pintao.

Edicto sacando a subasta una máquina de coser, propia del Juez municipal de San Javier.

Edicto y requisitoria contra Miñano Llamas Antonio y López R. Alfonso (a) Ratón.

Día 10.—Num. 9

Primera sección.—Real orden exceptuando a las expendedoras de Tabacos de la jornada mercantil.

Octava sección.—Alarde de las causas que han de verse ante el jurado y lista de jurados.

Requisitoria contra Cuenca Diego.

Anuncio de la Electra Totanera.

Día 12.—Num. 10

Primera sección.—Exposición y Real decreto autorizando a la Compañía Pe

ninsular de Teléfonos para elevar las actuales tarifas.

Segunda sección.—Anuncio de subasta de pinos en Abarán.

Cuarta sección.—Requisitorias contra Estebán Ferrández Carrasco, Díaz Soto José y Villegas Muñoz Manuel.

Quinta sección.—Anuncio de subasta por el Agente zona 40.ª

Sexta sección.—Edictos de las Alcaldías de Murcia y Jumilla de estar expuesta al público la lista de electores para Compromisarios.

Octava sección.—Edicto de hallarse vacante la plaza de Secretario del Juzgado de Aguilas.

Edicto de las Juntas municipales del Censo de Moratalla y Bullas con nombramiento de Vocales y Suplentes para el bienio 1920-21.

Día 13.—Num. 11

Primera sección.—Real orden disponiendo se devuelvan a los interesados las cantidades ingresadas para redimirse del servicio activo.

Real orden núm. 172 sobre depósitos de aceite.

Segunda sección.—Anuncio de subasta de pinos en Abarán.

Cuarta sección.—Requisitorias llamando a Rabal Romera Antonio y Martínez Herrero Vicente.

Relación de valores unitarios del servicio de avance catastral.

Quinta sección.—Anuncio de subasta por el Agente zona 8.ª

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Jumilla con lista de Concejales y contribuyentes que tienen derecho a elección de Compromisarios.

Edicto de la de Yecla sobre subasta de varios arbitrios.

Otro de la de Mazarrón de estar expuesta al público la lista de individuos que tienen derecho a elección de Compromisarios.

Otro de la de Ojos sobre subasta de arbitrios.

Otro de la de Librilla de estar expuesta al público la lista de individuos que tienen derecho a elección de Compromisarios.

Octava sección.—Edicto de hallarse vacante la plaza de Secretario del Juzgado de Campos del Río.

Requisitorias contra Torres Pérez José, Albornoz Limiñana D. Alvaro, Martínez Gil D. Lucio, Jesús Ballesta Martínez y Nicolás Fuensanta.

Anuncio de la Sociedad minera «La Generala».

Día 14.—Num. 12

Primera sección.—Real orden sobre prórroga hasta 31 de Marzo de la vigencia de la ley de Presupuestos.

Segunda sección.—Circular del Gobierno sobre remisión de datos.

Anuncio de subasta por el Agente zona 10.ª

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de San Javier sobre consumos.

Otro de la de Blanca de estar expuestas al público las listas de individuos que tienen derecho a elegir Compromisarios.

Edicto de la Alcaldía de Aguilas con declaración de vacante de Concejales por fallecimiento de D. Bartolomé Muñoz.

**Octava sección.**—Edicto de la Junta municipal del Censo con nombramiento de Vocales y Suplentes.

—Relación de socios de la Económica de Amigos del País de Cartagena

**Día 15.—Num. 13.**

**Segunda sección.**—Anuncio de registro para la mina «Wisson».

—Circular sobre vacaciones de los centros de enseñanza.

—Anuncio de subasta de pizos en Abarán.

**Cuarta sección.**—Requisitoria contra Corvalán Gil Juan.

**Quinta sección.**—Circular sobre padrones de edificios y solares.

**Sexta sección.**—Edicto de la Alcaldía de las Torres de Cotillas sobre lista de Compromisarios para Senadores.

—Idem id. de la de Bullas sobre lo mismo.

—Otro de la de Campos del Río sobre lo mismo.

—Otro de la de Beniel sobre padrón de edificios y solares.

**Octava sección.**—Sentencia condenando a Ramón Moreno Sánchez.

—Edictos llamando a Agustín Giménez Mesas, García Ruzafa Rafaela y Blanco Córdoba Francisco y sobre la busca de varias prendas de vestir.

—Anuncio de la Comunidad de Regantes de Calasparra.

**Día 16.—Num. 14.**

**Segunda sección.**—Anuncio de registro para la mina «Purísima Concepción».

—Otro sobre subasta de pinos en Cieza.

**Cuarta sección.**—Requisitoria contra Antonio López Martínez.

**Quinta sección.**—Providencia de Tesorería sobre deudores a la Hacienda.

**Sexta sección.**—Edicto de la Alcaldía de Valencia de D. Juan sobre la feria de ganado.

—Otro de la de Alhama con lista de señores que tienen derecho a elegir Compromisarios para Senadores.

—Idem de la de Pliego sobre lo mismo.

**Octava sección.**—Edicto llamando a Rex García Antonio.

—Anuncio de la Audiencia de Albacete sobre vacante de la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Lorca.

—Sentencia condenando a María Cortés Amador.

—Anuncio de la Sociedad económica de Amigos del País de Lorca.

**Día 17.—Num. 15.**

**Primera sección.**—Real orden disponiendo se devuelvan a los interesados las cantidades ingresadas para redimirse del servicio activo.

—Ministerio de Hacienda.—Instancia presentada por D. José García Martínez pidiendo un préstamo de 500.000 pesetas.

—Relación de pleitos incoados ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo.

**Segunda sección.**—Anuncio de subasta de pinos en Cieza.

**Tercera sección.**—Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones de la Excma. Diputación provincial en el mes de Enero.

**Cuarta sección.**—Requisitorias contra Aguilar García Francisco y Pérez Miras Ginés.

**Quinta sección.**—Providencia de Tesorería contra deudores a la Hacienda

—Relación de industriales declarados fallidos en los años que se expresan.

—Edicto de la Depositaria de Cartagena invitando a los propietarios de fincas para que ofrezcan una para instalar dichas oficinas.

**Octava sección.**—Cédula de citación a un tal Juan, marinerito.

—Boletín extraordinario correspondiente al día 18.

**Día 19.—Num. 16.**

**Segunda sección.**—Convocatoria para las elecciones municipales.

—Anuncio de registro para la mina «María Luisa».

—Recibo del expediente de deslinde del Monte núm. 11 del Catálogo.

—Anuncio de subasta para aprovechamiento de piedra.

**Quinta sección.**—Circular sobre impuesto de utilidades.

**Sexta sección.**—Edicto de la Alcaldía de Molina con lista de individuos que tienen derecho a elegir Compromisarios para Senadores.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de Cartagena sobre declaración de ausencia de D. Antonio Andriño Bermejo.

—Anuncios de la Cámara Minera para convocatoria.

**Día 20.—Num. 17.**

**Segunda sección.**—Circular sobre servicio Agronómico.

**Tercera sección.**—Precios que se fijan para la liquidación de suministros a las tropas en el mes de Noviembre.

**Cuarta sección.**—Anuncio del Parque administrativo de suministro de Cartagena, para adquisición de artículos de consumo.

—Requisitoria contra Juan Mengual Navarro.

**Quinta sección.**—Providencia de Tesorería con relación de deudores a la Hacienda.

**Sexta sección.**—Edicto de la Alcaldía de Abanilla con relación de las vacantes que han de cubrirse en las próximas elecciones municipales.

**Octava sección.**—Requisitoria contra Espinosa Bernal Antonio (a) Murre.

—Sentencia mandando seguir la ejecución contra D. Marcos Ortiz Martínez.

**Día 21.—Num. 18.**

**Segunda sección.**—Anuncio de subasta de pinos maderables en Cieza.

—Otro sobre aprovechamiento de romero y tomillo.

**Tercera sección.**—Certificación de la Junta provincial del Censo electoral con relación de Vocales y Suplentes de la misma.

**Quinta sección.**—Providencia de apremio contra contribuyentes que se expresan

—Relación nominal de industriales declarados fallidos en los años que se expresan.

**Sexta sección.**—Edicto de la Alcaldía de Lorca con relación de individuos que tienen derecho a elegir Compromisarios para Senadores.

—Otro de la de Moratalla con las vacantes de Concejales que ha de cubrirse en las próximas elecciones.

**Octava sección.**—Edictos del Juzgado de la Catedral con relación de documentos inútiles.

—Otro del de San Juan sobre declaración de herederos por muerte de Doña Concepción López López.

—Otro del de Totana sobre expediente para consolidar el dominio que la Sociedad minera «La Amistad», ostenta sobre la mina «Talia».

**Día 22.—Num. 19.**

**Segunda sección.**—Circular pidiendo a los Alcaldes los datos que se citan.

—Anuncio de subasta de romero y tomillo.

**Quinta sección.**—Anuncio de subasta por el Agente zona 10.

**Sexta sección.**—Edicto de la Alcaldía de Alhama sobre subasta de arbitrios

—Idem de la de Yecla sobre lo mismo.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de la Catedral con relación de documentos inútiles.

—Sentencia condenando a José Vivanos García a 15 días de arresto.

—Certificación de la Junta del Censo electoral de Bullas y de la de Pacheco con nombramiento de Vocales y Suplentes.

—Anuncio de la Cooperativa de Empleados.

**Día 23.—Num. 20.**

**Segunda sección.**—Circular pidiendo a los Alcaldes los datos que se citan.

—Anuncio de subasta para aprovechamiento de gayuba.

**Cuarta sección.**—Requisitorias contra Grats Fuster Joaquín y Bartolomé Jorquera Martínez.

**Sexta sección.**—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cieza en el mes de Noviembre.

—Edicto de la Alcaldía de Ricote sobre subasta de arbitrios.

—Edicto de la Alcaldía de Abanilla de estar expuesta al público la lista de individuos que tienen derecho a elegir Compromisarios para Senadores.

—Otro de la de Mula sobre reparto vecinal

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de La Unión sobre subasta de fincas embargadas a D. Juan Pallarés Cánovas.

**Día 24.—Num. 21.**

**Primera sección.**—Real orden sobre duración máxima de la jornada legal para los obreros, dependientes etc.

**Segunda sección.**—Anuncio de subasta de pinos en Mula.

**Quinta sección.**—Relación nominal de industriales declarados fallidos.

—Providencia de Tesorería con relación de deudores a la Hacienda.

**Sexta sección.**—Distribución de fondos para el mes de Enero del Ayuntamiento de Mazarrón.

—Edictos de las Alcaldías de Albudefuete y Ricote sobre repartimientos y padrón de cédulas.

—Edicto de la Alcaldía de Cartagena sobre contribución industrial.

—Otro de la de Fortuna sobre subasta de arbitrios.

—Otro de la de Jumilla sobre listas de individuos que tienen derecho a formar parte de la Junta administrativa.

**Octava sección.**—Requisitorias contra Cárceles Tomás José y Saura Cerezo D.ª Mercedes.

—Certificación de la Junta municipal del Censo de Bullas con nombramiento de Vocales y Suplentes.

—Idem id. de la de Caravaca sobre lo mismo.

**Día 26.—Num. 22.**

**Primera sección.**—Real decreto levantando durante el período electoral la suspensión de la garantía establecida en el párrafo 2.º del art. 13 de la constitución.

**Segunda sección.**—Edicto declarando franco y registrable el terreno de la mina «Isabelita».

—Anuncio de registro para la mina «Santa Bárbara».

—Anuncio de subasta de pinos maderables en Jumilla.

**Cuarta sección.**—Edicto sobre hallazgo de un bocoy y otros enseres.

—Requisitorias contra Carmona Álvarez Francisco y Juan Mañoz Soler.

**Quinta sección.**—Anuncio de subasta por el Agente zona 8.ª

**Sexta sección.**—Distribución de fondos del Ayuntamiento de Alhama de Murcia para el mes de Enero.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de La Unión con relación de documentos inútiles.

—Anuncio de la Cooperativa de Empleados.

**Día 27.—Num. 23.**

**Primera sección.**—Real orden circular relativa al alzamiento de la suspensión de las garantías constitucionales.

**Segunda sección.**—Anuncio sobre devolución de fianza a D. José Navarro Pérez.

—Edicto declarando franco y registrable el terreno de la mina «Isabelita».

**Cuarta sección.**—Requisitorias contra Martínez Carpa Jesús y Barranco Clemente Antonio.

—Edicto citando a la persona que fué salvada de la inundación de Cartagena por D. José Gaudarillas.

**Sexta sección.**—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Alhama de Murcia en el mes de Octubre.

**Octava sección.**—Requisitoria contra Delgado Macián D. Emilio.

—Edicto del Juzgado de La Unión interesando la busca de una caballería.

**Día 28.—Num. 24.**

**Primera sección.**—Anuncio de su-

basta de as obras de acopios de la carretera de Murcia a Granada.

**Segunda sección.**—Circular pidiendo datos a los Alcaldes.

—Otras circulares sobre higiene y sanidad pecuarias.

—Anuncio sobre nombramiento de representante en Cartagena de Propiedad Intelectual.

—Anuncio de registro para la mina «Pepito».

—Otro sobre servicios estadísticos.

—Otro sobre subasta de aprovechamiento de 1.578 pinos

**Cuarta sección.**—Edicto sobre hallazgo de una tabla en alta mar.

—Anuncio de concurso para contratar el servicio de prendas de vestuario para la Guardia civil.

**Quinta sección.**—Providencia de Tesorería con relación de deudores a la Hacienda.

**Octava sección.**—Certificación de la Junta municipal del Censo electoral de Moratalla con nombramiento de las personas que han de constituir las mesas electorales.

**Día 29.—Num. 25.**

**Primera sección.**—Real orden disponiendo se devuelva al interesado las cantidades ingresadas para redimirse del servicio activo.

—Real orden sobre emigración.

**Segunda sección.**—Circular a los Alcaldes sobre elecciones municipales.

—Anuncio de registro para la mina «Manuel».

**Cuarta sección.**—Requisitoria contra Juan Martínez Cagarra.

—Edicto sobre hallazgo de un tablon.

**Quinta sección.**—Providencias de Tesorería con relación de deudores a la Hacienda.

—Relación nominal de industriales declarados fallidos.

**Sexta sección.**—Edictos de las Alcaldías de Pinatar y Abanilla, citando a mozos del actual reemplazo.

—Otro de la de Pacheco sobre subasta de arbitrios.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de la Catedral sobre devolución de fianza de D. Francisco Herrera Canales.

—Requisitorias contra Fernández Silva Isabel y Roig D. Ramón

—Edicto del Juzgado de La Unión sobre documentos declarados inútiles.

**Día 30.—Num. 26.**

**Segunda sección.**—Circular a los Alcaldes sobre elecciones municipales.

**Cuarta sección.**—Requisitoria contra Anastasio Expósito Orozco.

—Edicto sobre expediente de hallazgo de varios efectos.

**Sexta sección.**—Edicto de la Alcaldía de Bullas, citando a mozos del actual reemplazo.

—Otro de la de Ulea sobre edificios y solares.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de La Unión notificando a Antonio Aguilar Ruiz la sentencia contra Luis Cuadrado Monedero.

—Otro del mismo Juzgado con relación de documentos inútiles.

—Certificación de la Junta municipal del Censo electoral de Albudefuete, con Vocales y Suplentes para el bienio 1920-21.

**Día 31.—Num. 27.**

**Segunda sección.**—Circular a los Alcaldes sobre elecciones municipales.

—Aprobación del amojonamiento del monte del término de Alhama de Murcia núm. 28 del Catálogo.

—Anuncio de vacante de una escuela en Torrealta (Molina de Segura).

—Edicto declarando franco y registrable el terreno de varias minas de esta provincia.

**Cuarta sección.**—Requisitoria llamando a Manuel Espinosa López.

**Quinta sección.**—Anuncio de la Delegación de Hacienda de quedar abierto el pago a las clases pasivas.

—Anuncio de la Recaudación de Contribuciones sobre cobranza del plazo voluntario.

**Octava sección.**—Requisitorias de los Juzgados de la Catedral y Mula llamando a Aracelis de Sevia, y Honorio Leyva.

—Índice de las materias contenidas en los Boletines del presente mes.